

MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, N.L.
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

De conformidad con lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 45, 46, 48, 50, 92, 93 y 94 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 12 letra A, fracción II, inciso f), 37 y 38 del Reglamento para el Gobierno Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal técnica y económica establecidas en las Bases a participar en el concurso por la Licitación Pública Nacional Presencial número **MSV-DA-SA-LP-NP-01/2025**, para el servicio de **"Adquisición de Vehículos tipo Ambulancia para la Secretaría del Ayuntamiento del municipio de Salinas Victoria, Nuevo León"**, conforme a la cantidad, descripción y especificaciones técnicas que se describen en las bases de la Licitación, y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos.

LICITACIÓN NÚMERO: MSV-DA-SA-LP-NP-01/2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

"Adquisición de Vehículos tipo Ambulancia para la Secretaría del Ayuntamiento de Salinas Victoria, Nuevo León"

Fecha de Registro	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica	Fallo Definitivo
12 de diciembre de 2025.	18 de diciembre de 2025.	26 de diciembre de 2025.	29 de diciembre de 2025.	30 de diciembre de 2025.

A). ASPECTOS GENERALES: Las Características y Especificaciones de los servicios, así como las condiciones para su adjudicación, se encuentran en las bases. La vigencia del contrato será a partir de la fecha de su celebración, es decir, a partir del día 30 de diciembre de 2025 y concluye el día 06 de febrero de 2026 o antes, dentro del ejercicio fiscal 2026. El municipio recibirá los bienes a entera satisfacción del área requirente, de acuerdo a la fecha señalada en su propuesta. Esta Licitación será de carácter nacional presencial. El participante deberá de presentar escrito en hoja membretada, firmada por el participante o por conducto de su representante legal donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante o que alguno de los miembros de la persona moral no se encuentran en ninguno de los supuestos del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, ni en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y expresarlo en moneda nacional (pesos mexicanos) a precio unitario, subtotal, IVA y total, así como con tiempo determinado. El participante deberá presentar por escrito en papel membretado del licitante, sin tachaduras o enmendaduras las propuestas y deberán ser firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal. Será responsabilidad exclusiva de los licitantes que asistan, encontrarse a más tardar 30 (treinta) minutos antes de llevarse a cabo el evento en el lugar donde se realizará el acto, para su registro correspondiente. Solamente se permitirá la participación de los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases y solamente se presentará una persona por licitante. La entrega de propuestas se hará en 2 (dos) sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica (Sobre 1) y la propuesta económica (Sobre 2).

B). REGISTRO E INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN: El registro se realizará en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, previo al pago de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) que es el costo de las bases, los interesados deberán presentar los siguientes documentos al momento de realizar el registro: 1. Escrito en hoja membretada firmada de manera autógrafa por la persona física o moral por conducto de su representante legal y bajo protesta de decir verdad, en el que indique su interés en participar en la presente licitación, debiendo acreditar su personalidad jurídica de manera fehaciente; 2. Escrito en hoja membretada firmada de manera autógrafa por el participante o por conducto de su representante legal y bajo protesta de decir verdad, en el que indique que cuenta con el giro y experiencia al objeto motivo de la presente licitación; 3. Escrito en hoja membretada firmada de manera autógrafa por el participante o por conducto del Representante Legal y bajo protesta de decir verdad, en el que indique la validez de su propuesta, así como la aceptación de la junta de aclaraciones que se llevará a cabo con motivo de la presente licitación.

Al haber cumplido en su totalidad con los documentos solicitados se extenderá por parte de la Dirección de Adquisiciones, dependiente de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, el formato de Registro e Inscripción, para su participación.

C). ADQUISICIÓN DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su compra en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en la calle Juárez, número 110 de la colonia Centro en Salinas Victoria, Nuevo León, teléfono 8182370070, el día 12 (doce) de diciembre de 2025, en un horario de las 09:00 (nueve) horas a las 14:00 (catorce) horas. La forma de pago para adquirir dichas bases y participar en la licitación será mediante pago en efectivo o cheque a favor del municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, ubicada en la planta baja del palacio municipal, sitio en la calle Juárez, número 110 de la colonia Centro en Salinas Victoria, Nuevo León.

D). INFORMACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y ACTO DE FALLO DEFINITIVO: La convocante celebrará la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnica, fallo técnico y apertura de propuesta económica, y el acto de fallo definitivo, en los días y horas indicados en la presente convocatoria, mismos que se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Oficina General de Gabinete, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, sitio en la calle Juárez, número 110 de la colonia Centro en Salinas Victoria, Nuevo León. La hora de registro para cada evento iniciará con media hora de anticipación a la celebración del acto correspondiente. Toda la documentación que integra la propuesta técnica y económica se deberá presentar en sobres independientes, debidamente cerrados y rubricados por el participante o su representante legal.

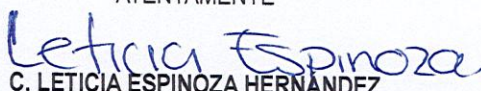
E). CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA FUNDAMENTAR EL FALLO: De acuerdo al artículo 39 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y la Unidad requirente evaluarán las propuestas que se presenten en esta licitación, verificando que las mismas cumplan con los documentos y requisitos solicitados en las bases de la misma, una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se podrá adjudicar al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos y por lo tanto, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Para la evaluación de los presupuestos, no se utilizará mecanismos de puntos y porcentajes. La adjudicación del folio de otorgará a un solo licitante que cumpla con la totalidad de los requisitos y documentos solicitados en las bases y por la totalidad del servicio solicitado. Es causa expresa de desechamiento que afecte la solvencia de las propuestas, la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con otro u otros, elevar el costo de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

F). CONDICIONES DE PAGO: En la presente licitación se autoriza la entrega de anticipo al licitante adjudicado.

G). INCONFORMIDADES: En caso de inconformidad se interpondrá por escrito ante la Dirección Jurídica de la Secretaría de Ayuntamiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique la sanción o acto administrativo que se pretenda impugnar.

Salinas Victoria, Nuevo León, a 08 de diciembre de 2025

ATENTAMENTE


C. LETICIA ESPINOZA HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL